

do con ellos una epidemia de *matlatzahuatl*, de que nadie tuvo noticia, ó habían emigrado en masa, sin que ninguno se diera cuenta de su pasaje?

Buscando la solución de tal problema, ocurri á registrar los datos que el Censo de 1900 refiere como particulares al expresado 9º Cantón, y me dieron este resultado estupendo:

Número total de habitantes: 134,612.

Hablan castellano, 134,611; habla francés, 1. Total: 134,612.

Según esto, ya no cabía duda: los mexicanos y tarascos de Zapotlán, en el corto espacio de cinco años, habían sido tragados por la tierra, ó se habían expatriado en su totalidad, ó cuando menos habían perdido su lengua propia y adoptado por suya la castellana. El inopinado fenómeno me tenía abismado, como Vd. lo comprenderá, cuando á agravar mi confusión vino este otro dato: «En el mismo Cantón hay 62 sordo-mudos.» ¡Y éstos *hablan* el castellano, puesto que así se infiere de que usen esta lengua los 134,612 habitantes del Cantón, menos el que habla francés! ¿ó bien, no se tiene por habitantes á los 62 infelices que carecen de la facultad de hablar y de la de oír?

En presencia de esto, no pude menos que echarme al fin á reír, y que pensar: si en cosa tan sencilla se incurre en tamaños dislates, ¿qué tiene de extraño que de una plumada supriman lenguas y habitantes las oficinas auxiliares de la Dirección General de Estadística, que con tanta laboriosidad como inteligencia tiene á su cargo el sabio Dr. Peñafiel?

Disimúleme Vd. la prolijidad de esta mi «Segunda Carta Abierta;» sígame contando en el número de sus verdaderos amigos, que lo soy y mucho, y mándeme como á afectísimo servidor suyo.

ALBERTO SANTOSCOY.

#### Observaciones acerca de la Nómima de las lenguas indígenas que se hablaban en el Obispado de Guadalajara.

Carta particular.—Guadalajara, 28 de Junio de 1902.—Sr. Dr. D. Nicolás León.—México.

Señor y muy estimado amigo mío:

Tengo el gusto de cumplir á Vd., por medio de la presente, la promesa que le hice en mi carta abierta de 1º del último Abril, acerca de las observaciones que me ha sugerido la nomenclatura lingüística contenida en esa misiva.

1ª No existía lengua Amulteca: la designada con ese nombre era el Otomí, que se hablaba en toda la provincia de Amula, según el testimonio de la «Descripción de Zapotitlán, Tuscacuezco y Cusalapa, por el Alcalde Mayor Francico de Agüero» (1579).

Siendo esto así, los Pinos y Zapotecos que aparecen en la «Nómima» habitando varios de los pueblos Amultecos, hablaban asimismo el Otomí. (\*)

Los indios llamados Bapames en la misma «Nómima» pertenecían á la provincia de Amula, y expresamente consta en la citada «Descripción» que eran de lengua Otomí.

Los Totonacos de Ameca deben haber sido de aquellos que hablaban el Otomí; y de la misma lengua eran, probablemente, los Chichimecas blancos que vagaban de Ja-

(\*) La palabra mexicana *pinollatoa*, significa: «hablar en lengua extraña.»—MOLINA.

lostotitlán hasta Comanja, según las congeturas del Sr. Orozco y Berra. (Geog., páginas 23 y 278.)

La palabra *Otomílatolli* significa literalmente, en Mexicano, «lengua Otomca» ú Otomí, como Vd. bien lo sabe.

Según las tradiciones de los amultecos, el principal de los jefes de los pobladores de su provincia se llamaba Otomín Tlatoli. (Tello, cap. LXVI, pág. 202.)

Esta lengua se hablaba, por tanto, teniendo presentes esos antecedentes y las noticias de la «Nómima», en pueblos que hoy pertenecen á los Cantones 2º, 11º, 9º, 5º y 6º del Estado de Jalisco.

2ª Los pueblos que aparecen con el nombre de arostecos, no hablaban lengua de ese nombre, el cual debe ser de tribu; porque el idioma de tales pueblos, según la «Relación» del P. Arias (*Nayarit*, pág. 28), era el Vigiteca, homónimo del Caponeta ó Acaponeta, y éste á su vez del Tepeguán.

Identidad con el Tepeguán tiene asimismo el Guaristenco, que se hablaba en Guaristemba, pueblo que el citado P. Arias (en la obra y página ya referidas), pone entre los tepeguanes.

Los pueblos de Talxocotán y de Guaristemba, además de esos nombres mexicanos, muy corrompido el último, tenían respectivamente las denominaciones tepeguanas de Nactaxet y Arcoxita. El mismo nombre de Acaponeta, según una relación anónima del siglo XVII y referente al pueblo de Centicpac (hoy Centispac), era tepeguán y significa «junto al río.»

De los pueblos de lengua tepeguana en el Obispado de Nueva Galicia, al mediar el expresado siglo, trae una nómima el P. Arias en su «Relación;» y agrega: «tambien he sabido que salen al Valle del Súchil á la Poana, i á otras labores de aquel Reino á trabajar en tiempo de las siegas, i á los Reales de minas como á sacatecas sombrerete, i otros que *por allá les llaman tepécanos que quiere decir Serranos*» (pág. 13). De donde se infiere que son homónimos el Tepecano y el Tepeguán.

Siendo de esta manera, el idioma llamado «Colotlán», que con mucha razón cree Orozco y Berra que fuera el Tepecano, será también homónimo del Tepeguán: Colotlán es una de las poblaciones tepeguanas de la nómima del P. Arias.

Los indios de Amatlán de Xora, conforme al testimonio de Tello (cap. CCVII, págs. 631 y 632), hablaban también el Tepeguán.

Así, pues, el idioma Tepeguán, bajo estos conceptos, y por lo que ve al antiguo Obispado de Guadalajara (después de la división de Durango), debe adjudicársele, según la geografía actual, al Territorio de Tepic y al 8º Cantón de Jalisco.

3ª El idioma de los autecos del pueblecillo de Autlán en la feligresía de Jalisco, era el Totorame, como se dirá á su tiempo; pero el de los pueblos de Itzcuintla (no S. Miguel) y de Zacapata en la feligresía de Autlán, era el Mexicano, como lo expresa la aclaración que en la «Nómima» puse entre paréntesis, según da aquélla el Libro de Visita: autecos era sólo nombre de parcialidad. En Amatlán de Cañas había también mexicanos; y el epíteto de «advenedizos» que se les da, demuestra que no eran de los indígenas que hablaban el Mexicano corrompido y que se consideraban ya connaturalizados en esta región. En el grupo á que aquí me refiero deben adscribirse los nahuatlacas que habitaban los pueblos de Etzatlán, San Marcos, San Miguel, Oconagua y la Magdalena, y que como tales nahuatlacas aparecen en el «Libro de Visita,» por más que al formar la «Nómima» respectiva los suprimí, debido á una distracción. Probablemente estos indios mexicanos fueron de los que vinieron como auxiliares con las expediciones de los conquistadores españoles; y entre estos mismos indios deben enumerarse los que poblaron Mexicaltzingo, actual barriada de Guadalajara, y que habían venido con el Virrey D. Antonio de Mendoza.

El Mexicano puro se hablaría, pues, en lugares que son hoy del Territorio de Tepic y de los Cantones 6º, 12º y 1º de Jalisco.

4ª Los cazcanes y los tochos eran los mismos, como lo dejé de nuevo comprobado en mi «Segunda Carta Abierta;» y usaban el Mexicano corrompido, que el Sr. Orozco y Berra llama «Mexicano de Jalisco.»

A los tochos de Ahualulco (término corrompido de la palabra mexicana *Yagualulco*), llámolos Mendieta *yagualuzos*.

No debe olvidarse, al tratar de la geográfica designación de los pueblos cazcanes, que muchos de ellos, como refiere Tello (cap. CXLV, pág. 482), «los pasaron (los conquistadores) á la otra banda del Río Grande;» y que aunque la mayor parte de esos indios, después de descubiertas las minas de Zacatecas, se volvieron á los lugares de donde se les había traído, «algunos se quedaron.»

Se hablaba el Mexicano corrompido en los Cantones 7º actual, 8º, 11º, 5º, 12º y 1º, según los datos de la «Nómina,» y refiriéndome sólo al Estado de Jalisco; pero su uso se extendía hasta el Estado de Zacatecas, conforme á los mismos datos, y á parte de los antiguos Obisposados de Durango y Michoacán, como lo expresa en el frontis de su «Arte» Fr. Juan Guerra. Es probable que la aludida parte de Michoacán correspondiera á algunos de los curatos que en virtud de la Cédula Real de 17 de Abril de 1789, cumplida seis años después, pasaron á ser de la Diócesis de Guadalajara, después de haber pertenecido á aquélla desde la Conquista. Esos curatos comprendían todo el actual Estado de Colima, el 9º Cantón de Jalisco y parte del 3º.

Probable es, por último, que también el Sayulteca fuera el dialecto Mexicano corrompido, como se infiere del pasaje en que Tello (cap. XXI) refiere el encuentro de las tropas españolas y auxiliares indígenas que mandaba Cortés de San Buenaventura, con los conquistadores sayultecos de la costa abajo de Chamela. El cacique sayulteco (de Cuxmalán) «era linda lengua mexicana,» declara aquel cronista; y habiendo ido ese cacique á visitar el campo español, un soldado le dijo: «que más de la tercera parte de los que venían en el ejército entendían la lengua mexicana, pues aquí vienen de los de tu tierra, que los traemos con nosotros.»

Y adviértase que los mexicanos que fueron en la expedición de Cortés de San Buenaventura, «costa abajo,» debieron ser de lengua y no de nación, pues debía tomarlos el jefe de la empresa, según la «Instrucción» que se le diera, de los naturales aliados de los españoles, que por el rumbo de Colima lo fueron los de Zapotlán y Sayula precisamente.

Como de lengua Mexicana corrompida deben enumerarse, por estas razones, pueblos del 4º Cantón de Jalisco, y aquellos otros del 6º que fueron fundados por los sayultecas con los nombres de Jirosto, Judío, Tentztlán, La Silla, Amborín, Gampochín, Carreón y Cuxmalán, teniendo por cabecera á Melahuacán.

La denominación de esos pueblos no suministra luz alguna para saber cuál fuera, sin género alguno de duda, la lengua de los sayultecas: hay entre ellos uno, tal vez proveniente del tarasco (Sirosto), aunque también pudiera ser de origen mexicano, aunque esté corrompido (Xiloztoc); otros positivamente mexicanos (Panpochina, Tencitlán, Cuxmalán, Melahuacán), varios castellanos en apariencia (Judío, La Silla, Carreón), y uno de procedencia desconocida (Amborín).

5ª Se refiere Tello á los coanos en los capítulos CCVIII y CCXX de su Crónica; y los menciona Ortelio de este modo: «Cuanos gens fera.»

Llama Mendieta (*Hist. Ecles. Ind.*, lib. V, parte II, cap. VII) á estos mismos, *yocotecuanes*, ó, según entiendo, *xocotecuanes*, plural castellano de *xocotecuani*, persona agría, brava y cruel, mote que se les aplicara por haber asesinado á Fr. Francisco Lorenzo, á su compañero Fr. Juan y á diecisiete indios cristianos.

Como los de Cacoma hablaban Coano, el nombre de *onzames* (los floridos) que la «Nómina» les da á los mismos de Cacoma, es tan sólo de parcialidad.

Habitaban los coanos, lugares del Territorio de Tepic y del 12º Cantón de Jalisco.

6ª Los cocas se extendían por las tierras de los actuales Cantones jaliscienses 4º y 7º, y en parte del 5º y el 1º.

La fracción de los cocas que habitaba en Tlajomulco recibía también el nombre de este lugar, como quedó asentado á su tiempo.

En el «Libro Cuarto de las fundaciones de los conventos de la Santa Provincia de Jalisco» —manuscrito que congeturo es el original de la obra que, con el título de «Fragmentos de la Crónica de Xalisco,» publicó en México el Lic. D. Eufemio Mendoza, en 1871,— se dice que los indígenas de Cocula hablaban la lengua *Tachtontin*. A mi ver, éste no era el nombre propio de una lengua especial, sino que simplemente es una corrupción de la voz mexicana *tlatolli*, que significa *habla* en general (Molina). Los de Cocula, como la «Nómina» lo expresa, hablaban el Coca.

Siendo Poncitlán de esta lengua, los llamados *ponzilecas*, existentes en el pueblo de Tizapán, llevarían esa designación, no por ser la de su idioma, sino por recordar la parcialidad de que provinieron.

Coincide con el nombre Coca, el de una tribu de indios de la Florida, y el de un río y el valle por él regado en la América del Sur.

En el 11º Cantón de Jalisco hay también un rancho que lleva el nombre de Coca: pertenece á la municipalidad de Jalostotitlán.

7ª Fuera de la Sierra del Nayarit y aparte de los pueblos relativamente mencionados en la «Nómina,» eran coras: Tlaxomulco (distinto del Coca de la provincia de Tonalá), Tlachichilco (distinto del de los bapames), Ayotuxpan, Mamorita, Ontitlán, Santa María de la Sierra, Yaorita, Ixcatlán, (?) Nerita y otros evangelizados hasta el siglo XVII por los religiosos franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco.

A algunos de los coras se les designa con el apelativo de *caramotas*: éste es nombre tomado del pueblo que habitaban, y el cual pueblo (Caramota) fundó con coras Fr. Luis Navarro, en 1581 ó 1582, y que repobló en 1603 Fr. Antonio López.

Los *tzanames* que el P. Arias pone entre los coras y huicholes, eran acaso una tribu de los primeros.

Los *coras* son exclusivamente del Territorio de Tepic.

8ª En la provincia de Tenamaztlán, llamada por algunos, en antiguos tiempos, de Martín Monje de León —nombre de su encomendero,— y que comprendía siete de los trece pueblos mencionados en la «Nómina» como de lengua Cuyuteca, se hablaban dos lenguas, el nombre de las cuales no se sabe á punto fijo, aparte de la Mexicana: una de ellas pudo ser, por tanto, la *Cuyuteca*.

Cuyutlán es un pueblo de la municipalidad de Atenguillo, en el 10º Cantón; y precisamente el pueblo de Atenguillo y sus vecinos Talpa, Mascota y Mixtlán, son lugares designados como cuyutecos en la «Nómina.»

El Cuyuteco se habló en pueblos de los actuales Cantones jaliscienses 10º, 6º y 5º.

9ª El P. Arias llama á los huicholes (pág. 11) con el nombre de xamucas ó hueitzolmes; los identifica con los chimaltitecos é ixcatecos, y les da á todos por lengua la *Tecuálme*.

A los que hablaban esta lengua llámolos Mota Padilla, á su vez, jecualmes (cap. I); y el Sr. Orozco y Berra habla de estos «tecualmes ó gecualmes» sin sospechar que fueran los huicholes.

«Guisoles» los denominó Arleguí; y al hablar de los «gojoles» el citado Sr. Orozco (pág. 279), no pensó en que se trataría de los huicholes.